

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS AMBIENTALES POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2503867
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Almería
Universidad	Universidad de Almería
Centro/s	04008534 Facultad de Ciencias Experimentales (Universidad de Almería)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB6GEAWXB9TM2G5FFGNQW2RVGN	PÁG. 1/7

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Almería (UAL) se imparte en la Facultad de Ciencias Experimentales. El plan de estudios actual (Plan 2018) comenzó su implantación en el curso académico 2019-2020, sustituyendo al plan anterior de 2009. Hasta la fecha, cuenta con una promoción de egresados, correspondiente al curso 2022-2023.

La titulación se imparte en modalidad presencial y no contempla especialidades ni menciones. El programa formativo incluye Prácticas Externas de carácter obligatorio con una carga de 12 créditos ECTS, que se realizan durante el segundo cuatrimestre del cuarto curso. El plan de estudios culmina con un Trabajo Fin de Grado que también tiene asignados 12 créditos ECTS.

La estructura del título está diseñada para proporcionar al estudiante un perfil académico de tipo científico-ambientalista que incorpora aspectos sociales y económicos relacionados con la sostenibilidad. Los egresados están capacitados para comprender y resolver problemas ambientales concretos del mundo real, especialmente en ámbitos como la adaptación al cambio global, el mantenimiento de la biodiversidad y el desarrollo de enfoques ecoeficientes en la actividad económica.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

El criterio Información pública disponible tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

La Facultad de Ciencias Experimentales publica información completa y actualizada, mantiene una web institucional sobre el título de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales donde la información está, en general, bien organizada. En la audiencia con los estudiantes y con los responsables de la institución, ambos colectivos confirmaron este hecho. La estructura de navegación facilita el acceso a elementos clave como planes de estudio, guías docentes, calendarios y normativas

El Grado mantiene un adecuado nivel de transparencia como se puede comprobar al publicar los resultados de rendimiento académico y satisfacción de los grupos de interés. Si bien los datos de los empleadores no llegan a ser significativos. Estos datos se presentan en formatos comprensibles a través del apartado de calidad de la web, permitiendo realizar un seguimiento de la evolución del título.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del título está integrado en el de la Facultad de Ciencias Experimentales. La documentación del sistema, sus procesos de revisión y los planes de mejora son públicos y accesibles.

El autoinforme y el resto de documentos evidencian una alta satisfacción con la información pública del título (véase el Informe de Resultados Anuales de Calidad 2022/23). Los recién egresados otorgaron una puntuación de 4.1/5, el PDI mostró una satisfacción de 4.6/5 y el PTGAS una valoración de 4.3/5. Estos resultados muestran que la información publicada cumple las expectativas de los diferentes grupos de interés

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Página 2 de 7

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB6GEAWXB9TM2G5FFGNQW2RVGN	PÁG. 2/7

Se alcanza

Justificación

El criterio sobre el Sistema de la Garantía de Calidad tiene una calificación global de se alcanza.

La titulación cuenta con mecanismos para recoger información sobre resultados y satisfacción. Sin embargo, es necesario mejorar los procedimientos de recogida de información ya que la baja tasa de participación en las encuestas limita la representatividad de los datos encontrados. Los evaluadores valoran positivamente que el título sea consciente de esta limitación y que esté trabajando con acciones como el refuerzo de la comunicación a través de email y redes sociales, y el apoyo de la Delegación de Estudiantes de Ciencias Experimentales (DELTA). Durante la audiencia, los estudiantes manifestaron que la causa de la baja participación podría ser la fecha en la que se realizan.

Se ha podido constatar que el SGC del Grado en Ciencias Ambientales está integrado en el de la Facultad de Ciencias Experimentales. La Comisión de Calidad incluye representación de todos los grupos de interés y funciona de manera sistemática con tres sesiones ordinarias anuales, además de las extraordinarias cuando son requeridas. Es de destacar el poco/nulo conocimiento sobre el SGC manifestado por los estudiantes durante la visita. El profesorado manifestó un conocimiento algo mayor y aludió a su poca utilidad.

El SGC tiene 27 procedimientos que generan suficientes indicadores de resultados y satisfacción. Por tanto cuenta con una amplia batería de instrumentos para medir la satisfacción de todos los grupos de interés, aunque, como se ha comentado con anterioridad, la participación en algunas encuestas no es representativa.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El criterio Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

El diseño del Grado en Ciencias Ambientales se ha actualizado desde su implantación en 2019-2020. Las revisiones se han realizado a partir de las sugerencias de los coordinadores que recogen opiniones de alumnos y docentes, así como de los grupos focales.

La enseñanza es presencial, tal y como indica la Memoria. Durante la pandemia (2019-20) se adaptó a formato virtual con cambios en la docencia práctica y evaluación. En 2020-21 se diseñaron horarios flexibles para la posible semipresencialidad, priorizando presencialidad en prácticas mediante grupos reducidos. Desde 2021-22 se ha recuperado la presencialidad total planificada.

El reconocimiento de créditos es gestionado por la Comisión Docente. En cuanto al TFG se permiten tres tipos de trabajos, proporcionando información sobre su normativa, estructura y defensa.

El perfil de ingreso y número de plazas se ajustan a lo previsto en la memoria. Son principalmente jóvenes con conocimientos de biología y medio ambiente interesados en el ámbito ambiental, aunque también atrae profesionales de otros campos buscando competencias en gestión ambiental.

La coordinación docente se evidencia mediante reuniones regulares entre coordinadores de curso y título, así como con delegados estudiantiles. Los coordinadores de curso se reúnen con equipos docentes tras exámenes ordinarios

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB6GEAWXB9TM2G5FFGNQW2RVGN	PÁG. 3/7

y extraordinarios, reportando al coordinador del grado. Las actas de estas reuniones han podido ser consultadas en la plataforma Alfresco.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El criterio sobre el profesorado tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Ciencias Ambientales muestra un nivel excelente de cualificación científica y experiencia, con una ratio por PDI de 2.7 quinquenios docentes y 1.9 sexenios de investigación. Destacando el hecho de que el 98% sean doctores.

El personal académico es suficiente en número y dedicación para atender adecuadamente la docencia, con una amplia mayoría de profesores a tiempo completo. La mayoría de las asignaturas mantiene el mismo profesorado, garantizando continuidad. Aunque, desde el punto de vista de los evaluadores, esta continuidad no tiene por qué ser siempre positiva.

La evaluación de la actividad docente se realiza mediante el programa DOCENTIA-ALMERÍA. No se proporcionan datos concretos sobre el profesorado del título y sería relevante conocer cuántos profesores del título han participado y superado esta evaluación para poder valorar este aspecto.

El proceso de asignación del TFG está bien estructurado, con una oferta que supera la demanda. Se prioriza el acuerdo estudiante-director y los criterios están claramente establecidos en la normativa. Durante la audiencia con el profesorado, éstos manifestaron el bajo reconocimiento de créditos, tanto en el TFG como en la supervisión de prácticas externas. Estas últimas son supervisadas por tutores académicos con posición permanente.

La satisfacción del alumnado con la actuación docente es alta, con valores medios en los últimos 4 años que superan 4/5. Los estudiantes valoran especialmente el trato respetuoso (4.7/5) y el cumplimiento de las guías docentes (4.6/5). Durante su audiencia los estudiantes reiteraron su alto grado de satisfacción, por unanimidad. Aunque también mostraron su malestar por algunas modificaciones en los procedimientos de calificación que no corresponden con la guía docente. Al ser preguntados los responsables de la titulación manifestaron que no había datos sobre el tema por no haberse denunciado, indicando la existencia de procedimientos en la Universidad para tratar estos caso.

En relación con la satisfacción del profesorado también es alta (4.1/5). Sin embargo existen quejas importantes sobre el bajo nivel de conocimientos previos de los estudiantes (2.5/5) y la escasa asistencia a clase (2.95/5). Durante la visita el profesorado reiteró como principal problemática la baja motivación para asistir a clase.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda analizar las causas de la baja asistencia a clase, analizar si es un problema y, en su caso, establecer acciones de mejora.

Se recomienda analizar las causas del bajo nivel de conocimientos previos de los estudiantes en algunas asignaturas indicado por el profesorado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB6GEAWXB9TM2G5FFGNQW2RVGN	PÁG. 4/7

Se recomienda buscar información posibles modificaciones en los procedimientos de calificación que no corresponden con la guía docente

Se recomienda extender el programa DOCENTIA a todo el profesorado.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El criterio Recursos y apoyo a la Docencia tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

A falta de una visita a las instalaciones y con la documentación proporcionada, el Grado en Ciencias Ambientales cuenta con infraestructuras y recursos materiales adecuados para el desarrollo de la docencia. La satisfacción de estudiantes con los recursos, aunque positiva (entre 3.7/5 y 4/5), muestra margen de mejora. La satisfacción del profesorado es superior (4.25/5).

El programa de movilidad ofrece una amplia oferta internacional y nacional gestionada por el Servicio de Movilidad de la UAL. Destaca el alto número de estudiantes entrantes (33 en el curso 202-23) con el bajo número de salientes (5, en el mismo curso). La satisfacción en general de los estudiantes entrantes no es muy alta (3.9/5).

Las prácticas externas cuentan con una más que aceptable oferta tanto en número como en variedad de entidades, y la satisfacción general del alumnado es alta (superior a 4/5). La ausencia de la lista de prácticas con empresas correspondiente al presente curso fue justificada por los responsables del centro indicando que la gestión depende de la Universidad.

En relación con el personal de apoyo, la Universidad de Almería cuenta con un proceso de gestión centralizado (ARATIES). El Departamento de Biología y Geología cuenta con 6 técnicos de laboratorio. La satisfacción de estudiantes con procedimientos administrativos es alta (4.3/5) y del PDI algo más baja (3.8/5). Durante la visita el profesorado manifestó que el personal de apoyo había disminuido en los últimos años debido a la implantación de nuevos grados, sin que hicieran constar ninguna consecuencia negativa hacia la docencia.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda agilizar los procesos de publicación/divulgación de prácticas con empresas

Se recomienda analizar las causas del desequilibrio entre el número de estudiantes entrantes y el saliente e incluir acciones de fomento de movilidad.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB6GEAWXB9TM2G5FFGNQW2RVGN	PÁG. 5/7

El criterio sobre los Resultados del Programa Formativo tiene una valoración global de se alcanza, al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

Los resultados del proceso de aprendizaje del Grado en Ciencias Ambientales descritos en la memoria del título se corresponden con el Nivel 2 MECES (Grado).

Las actividades formativas del Grado se han impartido según la planificación establecida, cubriendo las competencias correspondientes mediante metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación especificados en las guías docentes. Los TFG se realizan individualmente con defensa pública ante tribunal, y las prácticas externas siguen el proyecto formativo establecido mediante convenios.

Es importante destacar que los resultados académicos de la titulación son excelentes: la tasa de eficiencia es del 98%, la de rendimiento del 85%, la de abandono del 29% y la tasa de éxito media del 82%. En cuanto a la tasa de graduación, aún no hay datos disponibles al ser la primera promoción en el curso 2022-23.

El grado en Ciencias Ambientales dispone de un sistema de encuestas para analizar la satisfacción del estudiantado con cada asignatura. Sin embargo, la baja participación en algunas asignaturas hace que los resultados no sean representativos, el caso es especialmente preocupante en asignaturas como Física (primer curso) con solo 2 respuestas y algunas asignaturas de tercero con una sola respuesta. La satisfacción media con la labor docente es alta (4.5/5)

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

El criterio sobre los Resultados del Programa Formativo tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

Los estudiantes del Grado cuentan con servicios de orientación de la Universidad de Almería, además la Facultad realiza un Acto de Recepción específico para nuevos estudiantes. El colegio profesional participa dando charlas a estudiantes de primero y cuarto curso. La satisfacción con la acogida y orientación es buena (3.7/5), con posibilidades de mejora.

En cuanto a los indicadores de empleabilidad, no hay datos al llevar pocas promociones de egresados. A nivel de Andalucía, si existen datos proporcionados, pero son de promociones anteriores y no discrimina entre Universidades. La Facultad está tratando de mejorar el seguimiento de los egresados mediante grupos focales.

El perfil profesional de egreso responde a la Memoria del Título, actualizada en 2018. Se enfatiza la formación científico-ambiental junto con aspectos sociales y económicos. Durante la audiencia con los estudiantes, éstos destacaron que los perfiles científico y ambiental están mucho más presente que el social, y que la titulación debería hacer algo para mejorar este último.

Los datos sobre la satisfacción de los empleadores con el perfil de egresados son muy limitados, con respuestas de una o dos por año. La mayor puntuación fue para preparación y nivel demostrado y la menor para conocimientos prácticos (3/5). Durante la audiencia los cuatro empleadores presentes alabaron las virtudes de los egresados, indicando que volverán a contratar en caso de necesidad. La formación práctica la evaluaron como buena, aunque podría ser más transversal. Propusieron la inclusión de conceptos sobre economía circular, bioenergía o legislativos. También manifestaron su interés en que las prácticas externas adelanten su inicio.

De nuevo no hay datos disponibles sobre satisfacción de egresados, ya que la primera promoción se graduó en

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB6GEAWXB9TM2G5FFGNQW2RVGN	PÁG. 6/7



2022-23 y la encuesta se realiza dos años después del egreso. Se han introducido acciones en el Plan de Mejora para promover la participación en encuestas y se están organizando grupos focales de egresados con la Facultad. Durante la audiencia estudiantes y egresados manifestaron que la formación recibida proporciona las competencias y habilidades necesarias para la inserción laboral.

Sobre la sostenibilidad del título la Universidad y el Centro proveen instalaciones y recursos adecuados, el profesorado es cualificado y suficiente, destaca la amplia oferta de prácticas externas y los indicadores académicos son positivos. La matrícula ha aumentado en los últimos cursos.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda obtener información de empleadores sobre la inclusión de conceptos en formativos en el programa del título.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB6GEAWXB9TM2G5FFGNQW2RVGN	PÁG. 7/7